



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Administración Pública
Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

18 de julio de 2023

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, buen día a todas y a todos los diputados del Congreso de la Ciudad de México, integrantes de esta Comisiones Unidas.

Siendo las 10:17 horas del día martes 18 de julio del 2023, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital, la primera sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito al diputado Presidente Jorge Gaviño Ambriz, pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, ciudadano diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Administración Pública Local:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente, diputado

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: Presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente. Gracias, diputado

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista por parte la Comisión de Administración Pública Local?

Diputado Presidente, existen 5 diputados por esta Comisión, por lo tanto, hay quórum.

Pasaré por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias:

El de la voz, diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Mónica Fernández César: presente

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales: presente

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente. Buen día a todos.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias?

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA.- Diputado Gaviño, si podría tomarme mi asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada.

Diputado, le informo que tenemos una asistencia de 12 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum en ambas comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Perdón, de la Comisión de Administración, si es tan amable de tomar mi asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Está un poco mal la señal, pero nos queda claro que está presente la diputada Elizabeth Mateos.

EL C. SECRETARIO.- Se toma su asistencia, por lo tanto, tenemos 6 diputados por la Comisión de Administración Pública Local, ciudadano Presidente. Hay quórum en ambas comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias nuevamente, diputado. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 4 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito al diputado Jorge Gaviño Ambriz someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones proceda a su aprobación de forma económica.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de las y los diputados presentes la autorización para aprobación del orden del día que fue circulado con antelación. ¿Hay alguna diputada o diputado que esté en contra de la aprobación de dicho orden del día?

Es de aprobarse el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México, presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Partido de la Revolución Democrática, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

El dictamen que está a consideración deriva de una iniciativa que, como ya mencioné, la presentó el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del PRD y que busca reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Dicha iniciativa propone que existan acciones de simplificación administrativa a efecto de reactivar la economía de la Ciudad de México en el marco de posibles desastres, siniestros y emergencias sanitarias cuyos efectos negativos puedan generar afectaciones económicas.

En ese sentido, en el dictamen que proponen estas Comisiones Unidas se evidencia que el legislar sobre la implementación de programas y acciones de reactivación económica en casos de emergencia sanitaria, siniestros o desastres naturales es de gran importancia, máxime ante los escenarios vivimos por ejemplo con los sismos de 2017 o la recién finalizada pandemia por el COVID-19.

Si bien es cierto que dentro del análisis del presente dictamen se advirtió que el Gobierno de la Ciudad de México pudo tomar acciones en respuesta ante este tipo de sucesos extraordinarios, lo cierto es que la incorporación explícita en la ley de tales facultades se considera progresivo ya que brindará una mayor seguridad jurídica y permitirá que las autoridades actúen con prontitud en beneficio de aquellos sectores de la economía que son representados por la diversidad de establecimientos comerciales de la ciudad y la protección de la economía capitalina ante situaciones de desastre o emergencias sanitarias.

En ese sentido estas dictaminadoras consideraron oportuno hacer algunas modificaciones a la redacción de la propuesta que, sin trastocar la esencia sugerida por el diputado promovente, busca hacerlas armónicas entre sí y con otras leyes en la materia, como lo es la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestación y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Teniendo en mente tales consideraciones, invito a las diputadas y diputados para acompañar el dictamen en sus términos.

Toda vez que el documento de referencia ha sido distribuido con anterioridad, se somete a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones, se pudiera proceder con la votación nominal. Por favor, diputado Jorge Gaviño.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Está a consideración de las y los diputados presentes el dictamen de referencia. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito encender su cámara e indicar el sentido de su voto, que puede ser a favor, en contra o abstención, iniciando por la Comisión de Administración Pública Local y posteriormente la Comisión de Normatividad.

Por la Comisión de Administración Pública Local:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Procederemos a la votación por parte de la Comisión de Normatividad:

El de la voz, diputado Jorge Gaviño: sí

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputado Temístocles Villanueva: en pro

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

Diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales: a favor del dictamen

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones a la Administración Pública y por lo Comisión de Normatividad hay 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, es de aprobarse el dictamen correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Si pudiera continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que se consultaría a las diputadas y diputados si desean incorporar algún tema...

No hay asunto general, ciudadano Presidente.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Sí, sí, yo sí quisiera comentar un asunto general, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias.

Únicamente para solicitarle a la Comisión de Administración Pública Local si pudiera enviar un informe porque yo presenté una iniciativa que también debería sesionarse en Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Administración Pública Local referente a la modificación a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México para reformar la fracción XVIII Bis del artículo 30 y en este sentido ha habido un avance en la Comisión de Normatividad; sin embargo, se quedó detenida la Administración Pública Local.

En este sentido, diputado Presidente, me gustaría pedirle un informe de cómo va el avance de esta iniciativa en la Comisión de Administración Pública Local y únicamente dejar el precedente de que podríamos también realizar con mayor agilidad las sesiones de las comisiones que si son en Comisiones Unidas ya podamos abordar temas que también van en función de ambas comisiones.

Entonces, ésa sería la solicitud por mi parte, diputado, hacia el diputado Gerardo Villanueva.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, diputada Maxta.

El dictamen ya está realizado, está sujeto solamente a alguna revisión, pero puntualmente le vamos a enviar por escrito, tanto la propuesta de dictamen, que además lo conocen los equipos técnicos, como la razón que en este momento no creo oportuno difundirlo más, creo que es una respuesta que usted se merece y por supuesto, existe, yo qué más hubiera querido que hubiera sido antes; sin embargo, observaciones que escapan de mis facultades han retrasado ese dictamen que, como lo sabe, repito, su equipo técnico, ya lo tenemos realizado. Yo espero que a la brevedad lo podamos presentar.

Le agradezco mucho el recordatorio, lo tengo presente y haremos la respuesta por escrito.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. SECRETARIO.- No existen más asuntos generales enlistados, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pues no habiendo quién haga uso de la voz o quién más haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 10 horas con 33 minutos del día 18 de julio de 2023.

Agradezco a todas y a todos, su presencia y que se hayan conectado a este trabajo. Buen día, adiós.

